

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

SÁNCHEZ, CLEMENTE: *Libro de los ejemplos por A.B.C.*, edición crítica, estudio y notas de Andrea Baldissera, Pisa, 2005, 470 págs.

Esta edición crítica del *Libro de los ejemplos por A.B.C.* de Clemente Sánchez, debida al filólogo italiano Andrea Baldissera, marca la aparición decisiva de una obra importante para la comprensión de la mentalidad y el ambiente medievales, por tratarse de un repertorio de relatos breves de varios temas, destinados a la predicación.

Reúne alfabéticamente un amplio repertorio de *exempla*, que se nos presentan como procedentes de la tradición mediolatina, en particular el *Antidotarium animae* de Servasanto de Faenza, el *De ludo scacchorum* de Jacopo de Cessolis y la *Legenda aurea*. La edición que se nos ofrece ahora se distingue por el examen crítico de los dos manuscritos que lo transmiten y por el examen de fuentes.

Comprende una serie de *exemplos*, dedicados a temas como son los vicios, el avermaría, la devoción, la confesión, etc. e introducidos en orden alfabético bajo 467 epígrafes latinos y un correspondiente dístico-refrán castellano, compuesto de dos segmentos anisilábicos, generalmente en rima consonante o asonante.

El autor es Clemente Sánchez, nacido en 1365, conocido como arcediano de la diócesis de León; en 1392 consta como estudiante de Derecho en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el bachillerato en decretos; luego se presenta como clérigo de la diócesis de Segovia. Disfrutó varios beneficios, y en 1406 era canónigo de la Iglesia Mayor de León; en 1412 Benedicto XIII le asignó el arcedianato de Valderas. Se le conoce como autor de varias obras latinas y castellanas; entre éstas, del *Libro de los exemplos por A.B.C.*, compuesto probablemente entre 1429 y 1438, la fecha de su muerte.

La obra que aquí interesa nos ha llegado en dos manuscritos del s. xv, el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid 1.182, para el que Baldissera conserva la sigla M, y el códice de la Biblioteca Nacional de París, Esp. 432, que sigue consignando como P.

Ya conocía yo la obra por la edición de mi amigo J. E. Keller (Madrid, CSIC, 1961), basada en el ms P como más completo. La experta en cuentística medieval María Jesús Lacarra, en el *Diccionario filológico de la Literatura medieval española. Textos y transmisión*¹, y en varios ensayos sobre el *Libro* postergaba el ms P, como menos correcto, al otro de la Biblioteca Nacional de Madrid, 1.182, M (vid. págs. 815-816).

¹ Coordinado por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías, Madrid, Castalia, 2000, págs. 815-17.

En la presente edición el estudioso italiano ofrece una descripción minuciosa de ambos códices en el aspecto paleográfico, incluidas las grafías y las filigranas (págs. 18-21); se detiene en la estructura del contenido de los dos códices (págs. 36-38), y considerando independiente su contenido respectivo, examina su relación, en cuanto a errores conjuntivos y separativos (págs. 38-40), incluida una serie de errores singulares, más las tendencias de los dos textos respecto a los supuestos modelos latinos (págs. 41-44), en cuya identificación insiste para determinar el tenor del texto, fijándose especialmente en el código M, y distinguiendo en éste como M1 y M2 distintas manos y rasgos leoneses más o menos pronunciados (págs. 46-48). A pesar de ello, y de estar M falto de 71 capítulos iniciales, justifica plenamente su preferencia por él. En las págs. 53-56 sintetiza en una tabla el contenido de M y P.

Con amplio saber y particular perspicacia, arrostra Baldissera el problema de las fuentes, ya planteado por Th. F. Crane, A. H. Krappe y J. E. Keller, y supera a éstos no solo en aspectos particulares sino por el empeño de distinguir entre modelos «directos», «indirectos», «ceranos», aparte de los «no identificados», considerando los directos, como determinantes para un fin ecdótico aun cuando el autor de los *Exemplos* no los nombre. Los textos latinos que se citan en nota confirman la impresión del editor de que la versión es muy literal y hasta servil.

En cuanto a las citas bíblicas, que Baldissera identifica escrupulosamente, son algo más numerosas las citas latinas del A.T., como Is. 3:12 en 1047 «Popule meus, qui beatum te dicunt ipsi te decipiunt», o Re 4, 6:15, en 1202 «Consurgens autem diliculus minister uiri Dei, egressus, uidit exercitum». Una cita obvia del N.T. es la de Mt 23:12 «Qui se humiliaverit, exaltabitur» en 4195 «El que se humilla será ensalçado», que se libra del servilismo sintáctico en cuanto al tiempo del verbo. No entiendo del todo lo de 574 «E digno de misterio de Spíritu Sancto enseñolo bien e tornolo a su mujer», como no implique uno de los misterios del credo.

La edición es muy manejable en su disposición del texto (págs. 57-291), del aparato crítico (págs. 293-339), y de las notas (págs. 341-460), ambos con remisiones a los números de renglones que constan en los márgenes del texto. Objeto de las notas son las remisiones que justifican la elección entre los dos testimonios y otras explicaciones pertinentes. La comparación, con o sin la remisión al probable modelo, puede constar de un simple símbolo, como el de *scilicet*; de la indicación de diferencias que nos parecen secundarias, como la de número entre *dinero* y *dineros* ad 1762-63, o la de género entre *espino* y *espina* ad 5435 (recordamos ambos en otros textos como traducción de lat. *vepres*), o corrientes en las copias, como *assi* por *a sí* en 782, y de la «fisionomía» de la palabra; pero también pueden afectar a la sintaxis, e incluso al ornato del texto en el paralelismo (cfr. ad 1932-33).

En los encabezamientos de los capítulos, a los que dedica especial atención, Baldissera interviene restableciendo la probable rima; así en 900-01 «Aves ha que a los suyos son virtuosas / e a los extraños son piadosas», donde en el original se lee «son virtuosas a los suyos». La rima se da también en el texto, como en 1142 «mas porque de todo coraçón non se arrepentió (.) luego la ira e vengança de Dios le ferió».

Una tarea muy exigente, y determinante del método, ha sido la de identificar las fuentes o modelos, que Baldissera, cuando no los da por desconocidos, distingue entre próximos y remotos, e indirectos, y que a menudo le sirven para introducir o justificar enmiendas; incluso en los nombres, como el de 1483 «Pisistarcus».

Este texto, del que Baldissera afirma que fue compilado en la primera mitad del siglo xv, interesa para la historia de la lengua por varias características como son los arcaísmos morfológicos, como 712 *el animalia*, 1412 *apóstolos*, y léxicos, como 1385, 1412 *feniestra*, que pervivió como italianismo, además de cierto número de cultismos, adaptados en la fonética, como 491 *marco*; un latinismo que he observado es 3409 «el signo de la cruz» por «la señal de la cruz». Agréguese incidentalmente al *DCECH* la voz *mala* 'maleta', que aparece en 846. En la morfología el pretérito indefinido aparece con el auxiliar *ser*: 537 «¿Por qué fue nascida e non fue luego muerta?».

Observamos también la preeminencia del sustantivo: 1481-82 «Piedad deve ser e bondat / en los príncipes, e humildat», de sintagmas en lugar de verbos simples: 1476-77 «del que tiene poder de se vengar», en lugar de «del que puede vengarse»; de los derivados en *-dor*: 1511 «nin fue consentidor en muerte» en lugar de «nin consintió en muerte», donde al parecer interviene también la dificultad de conjugar el verbo.

Para una reseña como la que se merece el libro habría que contar con la adecuada preparación metodológica, y disponer además de las obras que enumera en las tupidas páginas de la bibliografía (págs. 461-70).

En cuanto a los criterios de la presentación (págs. 51-52), al presentar el *Libro*, Baldissera se propone favorecer la «fruición» del lector actual con varias intervenciones, reduciendo la doble *m* y las demás dobles que no tengan valor fonológico, uniformando las nasales finales, en *Jerusalem* > *Jerusalén*, evitando formas hipercorrectas, como *themor*, *apetictos*, y las grafías «cultas», o más bien mecánicas, como las de *thesoro*, *philósofo* y *patriarcha*; conserva sin embargo el grupo *pn* en *condepnar* (cfr. ad 403), y las formas *reigno* y *reignar*. Por otra parte, sin apelar a los lingüistas, regulariza la alternancia entre *-ss-* y *-s-*.

Resuelve las abreviaturas *ome*, *Me*, *omes* y *oms* sustituyéndolas por *hombre* y *hombres*, sin aludir a la probable forma *omme*. En obsequio a la Real Academia transcribe «Trascrivo *qua-* secondo l'ortografia moderna (*cuando, cual, cuanto, cuantía*)» (pero véase *qüestión*). Pueden ser causa de confusión los adverbios *dedentro* y *defuera* escritos en dos tramos en los manuscritos, e.g. en 1161-62 «E luego se le rompieron las venas de dentro». También *porque*, escrito en un tramo, debería distribuirse entre la conjunción causal y la preposición seguida de pronombre relativo, e.g. en 111-12 «non fazemos cosa torpe nin mala porque (léase *por que*) devamos ser traídos a juizio». Preferiríamos *a penas* al generalizado *apenas* cuando equivale a *a malas penas*, siendo *pena* muy vivo: 345 «párate a la pena». Otra discrepancia la ocasiona la conj. *como*, que (supuestamente por influencia del italiano) aparece a menudo con tilde aunque sea completiva: 1514-15 «mostrándole cómo el imperio otro ninguno non lo podía haver salvo a quien Dios lo dava», 513-14 «E luego fizo el (léase *él*) escrito por su mano cómo renegava de Jesucristo», 1118-19 «Un cavallero del rey Luis de Francia ... vio cómo un ribdadano muy rico e de grand fama renegó de Dios», mientras que en otros lugares se lee correctamente *como*. Debería representarse la *a* embebida, e.g. en 418 «ataron aqueste e dexaron al otro, ... levaron aqueste e a los otros dos». Sería más conveniente no separar *mal*, cuando no funciona como lo que en italiano definimos como un *prefissoide*, e.g. en 676 «han vergüenga de mal fazer», o en 1393-94 «quedaron muy mal feridos». Sobra la tilde en *más* en 1256 «ella pensó que escarnescía, más que non había compassión», donde *mas* es un antecedente de *sino*.

El uso de la mayúscula (M), que empezó a imponerse gradualmente en el s. xvi,

deberá evitarse en palabras como 79, 132 *paraíso* (nadie la pone en *infierno*), e incluso en 126 *Fazedor*, que en 1171 aparece con (m): «criador e fazedor». En cuanto a la puntuación, el editor afirma haber introducido las «normas modernas», (pág. 52), que sospechamos que en parte sean las italianas, especialmente en la *sobra* y en la *falta* de (.): falta ante relativo explicativo: 1990 «e diole un golpe en la garganta de la cual salió luego la sangre», y además contraviene al ritmo cuando *sobra* ante gerundio (según el uso de éste en la época) en 41-42 «porque él, teniendo el su muerto para enterrar primero, dexolo ...», 625 «Dize Sant Gregorio que él, estando en su monesterio ...», 781 «él, deziendo ...», 1164-65 «e muchos, yéndolo a ver, alabavan los juizios de Dios»; y también, en otros casos, incluso por el sentido en 805-06 «Por lo que alçé, que detove, por esso ...»; despierta dudas 703-04 «E él, con gran fiuza, seguro tornose a su celda» donde podríamos leer: «E él con gran fiuza seguro, tornose a su celda»; no se pueden separar con coma *luego* y *después* en 2512; y menos el predicado nominal: 2987 «estavan los ángeles, tristes»; también la omitiríamos cuando la aposición puede confundirse con el vocativo; e.g. en 458, «¿Por qué tu (1. *tú*), desagradecido, assí me fieres?». Por otra parte falta entre proposiciones completas e.g. en 66-67 «e ellos arrepentiéronse de todos los males que havían fecho e después vivieron sanctamente», 1142-43 «mas porque de todo coraçón non se arrepentió luego la ira e vengança de Dios le ferió».

Huelga observar que los signos de admiración y de interrogación impuestos por las reglas ortográficas académicas constituyen un tropiezo en la presentación de textos medievales, por lo que habría que limitar su uso, y especialmente su combinación, en pasajes como el de 537 «¡Ay de mí mesquina! ¿Por qué fue nascida e non fue luego muerta?»; o en 1603-04, donde los signos de interrogación abrazan tramos de entonación distinta, como, tras un exordio dudoso: «E tú, ¿non sabes que es scripto por Salamón: 'Del enemigo viejo nunca confies, ca, si se podiere vengar de ti, non se fallará de tu sangre'?».

Terminaré señalando que la edición lleva el n.º 114 entre los numerosos escritos inspirados por el colega Giovanni Caravaggi de la Universidad de Pavía, a quien le pertenece el mérito de haber fomentado como el que más los estudios de hispanística en Italia.

MARGHERITA MORREALE
Universidad de Padua

CASTILLO LLUCH, MÓNICA y JOHANNES KABATEK (eds.): *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Frankfurt-Madrid, Vervuert / Iberoamericana, 2006, 242 págs.

En un momento en que son continuos los debates en torno a la vinculación entre identidad y lengua en el escenario peninsular, el libro editado por los profesores Castillo y Kabatek merece ser saludado como una interesante aportación a la cuestión de la política lingüística en España. *Las lenguas de España* resume en su largo subtítulo los núcleos temáticos en torno a los cuales ha sido articulado este libro, nacido a partir de la celebración de un par de encuentros científicos en 2003 y 2004, en Friburgo y París.

El hecho de que los encuentros hayan sido dos, celebrados sucesivamente y coordinados por los mismos especialistas que editan el libro, ha evitado que se produzca el consabido hiato entre el debate vivo en un congreso y la fotografía que de ese congreso debe ser la publicación subsiguiente. El tema del libro (desarrollo y consecuencias de la política lingüística desplegada en Galicia, País Vasco, Valencia, Asturias, Cataluña y otras cuestiones asociadas) ocasiona, por lo general, posturas teóricas muy encontradas, y generalmente estas no suelen coincidir en foros comunes.

El libro contiene, en un plano global, varias aportaciones interesantes: proporciona datos actuales desde los que enriquecer nuestro conocimiento de los hechos de bilingüismo en España, recoge esos datos sobre política lingüística y estadísticas de uso efectivo que se hallan dispersos en distintos informes y anuarios de las distintas autonomías españolas y los acompaña de datos interpretativos debidos a los diversos especialistas que intervienen en la obra. La inclusión de información de amplio alcance temporal acerca de la evolución de la política lingüística autonómica convierte a la obra en una especie de *retrato histórico e historiográfico* de los avatares por los que han pasado y están pasando las lenguas de España en los últimos años. Hay algunos precedentes de este tipo de obra; quizá el más cercano en el tiempo sea la obra *Las lenguas de España* editado en Sevilla (1995) por la Fundación El Monte con la coordinación de R. Cano, ahora necesitada de la lógica actualización a que impone el paso de los años.

La discusión fundamental que recorre el libro es la de los modos de repartir funcionalmente los espacios comunicativos de lenguas que comparten un mismo territorio. Como afirma alguno de los autores, las sociedades bilingües no implican *per se* mayores problemas identitarios o de convivencia con la lengua que las monolingües; ahora bien, el hecho de que en España las zonas bilingües sean protagonistas periódicamente de toda clase de noticias vinculadas con el uso lingüístico es porque, en todos los casos —y desde que con la Transición se rompe un escenario que en algunos lugares era prácticamente diglósico—, en la lengua de la administración, los medios audiovisuales, la escolaridad o cualquier otro ámbito sometido a algún tipo de autoridad política, hay una concurrencia de lenguas dentro de un mismo espacio funcional. Si no se regula la convivencia de lenguas, parece darse la tendencia a que sea el español el que termine imponiéndose, en detrimento de la otra lengua; si se regula (por tanto, si se desarrolla al efecto una política lingüística *normalizadora* dirigida a rescatar a la lengua autonómica de su posición secundaria en esas esferas de poder), los hablantes monolingües de ese territorio o de otras zonas sienten afectados sus derechos.

El libro trata de representar las dos posiciones antedichas: la de los partidarios de la normalización (con defensa de grados muy varios de convivencia entre las dos lenguas, desde la convivencia armónica a la posibilidad del monolingüismo no castellano) y la de los hostiles a la normalización, contrarios al plurilingüismo o a la forma según la cual este se preserva. Se podría criticar a este libro que esta segunda postura sólo es representada por la aportación de uno de los nueve autores, el tristemente desaparecido Juan Ramón Lodares, cuya opinión contraria a la política lingüística desarrollada en torno a los nacionalismos históricos españoles ha sido emblemática en los últimos años. Con todo, los editores han acertado plenamente en configurar un índice de trabajos para el libro que satisface por completo la explicación de todas las cuestiones de política lingüística de interés que se han vivido en España desde la Transición.

El trabajo que inaugura el libro es, en efecto, el de J. R. Lodares «Un diagnóstico sociolingüístico de España». Para Lodares, los defensores de la «normalización» de las diversas lenguas de España son, más que partidarios de un nacionalismo identitario, integrantes de un *lobby* que puede definirse como *elite enclosure*, que busca fortalecer sus privilegios económicos o sociales cerrando el paso a los miembros de núcleos no locales. Esclarecer qué parte en las políticas de normalización hay de esa tendencia a favorecer al local y qué hay de «reparación de antiguos agravios» no es demasiado fácil, partiendo de la base de que no se puede presuponer siquiera una «conciencia» de tal hecho entre los agentes de los procesos de normalización. Lodares ejemplifica fundamentalmente con el caso del catalán, pero no rehúsa utilizar ejemplos de otras lenguas de España; por ejemplo, para revisar el concepto del *agravio histórico franquista* recuerda cómo en época de la Dictadura el euskera no fue duramente reprimido, lo que quedaría probado en circunstancias como la apertura de ikastolas o la propia elaboración del batua como intento de estándar desde 1968.

Muy otra es la postura ante el plurilingüismo de otros autores de la obra. Sintomáticamente, el trabajo que sigue al de Lodares, debido a Emili Boix («25 años de la Constitución española. Un balance sociolingüístico desde los (y las) catalanohablantes») representa la postura justamente opuesta a Lodares; estas son algunas de las opiniones e hipótesis que defiende: vinculación entre el estado de las lenguas autonómicas y el estado de autonomía política de los lugares de sus hablantes; calificación como «riesgo» al «movimiento secesionista de Valencia»; elevación de Cataluña al papel de «vanguardia de las reivindicaciones lingüísticas en España». Aspectos interesantes de este trabajo son su exposición de las distintas sentencias del Constitucional sobre aspectos de la política de normalización del catalán y su revisión de las posturas que se han producido ante el plurilingüismo español (y más específicamente, catalán). Boix ofrece también un repertorio de propuestas para el incremento de uso del catalán, en torno a aspectos institucionales, simbólicos y culturales, alguna realmente llamativa, sea por su singularidad, sea por su audacia.

Es de gran interés el trabajo de Xosé Luís Regueira («Política y lengua en Galicia: la «normalización» de la lengua gallega»), capítulo con una parte de información historiográfica sobre la planificación lingüística por la que ha atravesado el gallego desde el siglo XIX y las posturas críticas que esto ha suscitado y con otra parte de información e interpretación acerca del nivel y grado de uso de la lengua gallega en la sociedad actual.

También tiene una parte de información historiográfica la contribución de Benjamín Tejerina («Los procesos de cambio lingüístico y sus agentes. Un balance de la política lingüística de promoción del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca»), que integra datos sobre la situación del euskera en la actualidad: últimas encuestas sobre nivel de uso, evolución de la enseñanza del euskera, posición actual en los distintos modelos educativos... Pese a la evolución de vascohablantes por grupos de edad que se viene observando en los últimos años, es llamativo que, como afirma el propio autor «más de tres cuartas partes de la población de la CAV usa el castellano para comunicarse en casa, y únicamente una de cada cuatro personas lo hace en euskera o en ambas lenguas» (pág.118). Con todo, la comparación de la situación del vasco a principios del siglo XX y en la actualidad arroja, sin duda, un saldo positivo para la situación actual.

Una situación muy diferente a la de gallego, vasco y catalán es la del asturiano, lengua que algunos sectores sociales están intentando equiparar con el catalán, gallego y vasco en cuanto a posición de convivencia con el castellano. De ella se ocupa Johannes Kabatek en su artículo («Requisitos para ser lengua: el caso del asturiano y de otras modalidades lingüísticas de España»); en él se valoran los factores que influyen a favor o en contra de una política lingüística, ilustrándose con el ejemplo concreto del asturiano, sobre el que se hace también una revisión historiográfica que parte de la Edad Media con reflexiones sobre el estatus de las lenguas en esa época. Varios aspectos son de interés en el trabajo de Kabatek: la idea de que los discursos sobre normalización se «prestan» desde unas autonomías a otras pero esa adopción tiene límites, y la necesidad de que todo proceso de elaboración lingüística se fundamente en un consenso social (al menos, si se quiere lograr que ese proceso sea exitoso). Para el asturiano, los intentos de normalización no implican la recuperación o el freno a la pérdida de muchos de los rasgos de variedades asturianas, que en cuestión de décadas quedarán convertidos en meras reliquias arqueológicas de los libros de dialectología (puede pensarse en el caso de la *ts vaqueira*) y no se salvarán, avance o no el proceso de normalización y configuración de un estándar asturiano, que, paradójicamente, no incluye esos rasgos por concebirlos como subestándares. Como afirma Kabatek: «la cuestión más importante a la que se tiene que enfrentar un proyecto de creación y de difusión de una lengua diferencial es la del rendimiento individual, económico y de bienestar social que aporta esta «normalización» a los hablantes».

De la situación lingüística en la Comunidad Autónoma Valenciana se ocupa Miquel Nicolás («Competencias, actitudes y prácticas lingüísticas de la sociedad valenciana contemporánea»), con una revisión historiográfica sobre la filiación catalán-valenciano y la oscilante política de normalización que se ha seguido desde la Transición. Destaca en este sentido el cambiante papel ejercido por la Radio Televisión Valenciana; efectivamente, un factor fundamental en la normalización (y también en la *normativización*, término que no puede dejarse de lado) de las lenguas de España ha sido el ejercido por la traducción audiovisual de películas, series y documentales y la producción propia sistemática en esas lenguas, y ello aunque muchas veces tal tarea se haya emprendido con una ligereza y grado de improvisación tales que sorprende ver los efectos conseguidos con un punto de partida tan poco fundamentado.

De una gran originalidad es el tema que aborda el séptimo de los trabajos incluidos en el libro, debido a Christian Lagarde («La influencia del marco estatal en el porvenir de las lenguas: balance contrastado España-Francia en las zonas catalanohablantes y vascos hablantes»), donde se muestra cómo los resultados de la política lingüística en ambas zonas ha sido de efectos distintos: incentivos en el caso del catalán y repulsivos en el caso del vasco, y se expone el contraste de la política lingüística española con el modelo estatal unilingüista francés.

El trabajo de Mercé Pujol sobre «Política lingüística en España y población extranjera» es probablemente el artículo del libro que más incide en la descripción del contexto de su asunto de estudio (evolución de la nueva inmigración por territorios de instalación y procedencia) y menos atención específica dedica al asunto de la recepción de las lenguas de España por parte de los nuevos inmigrantes, por lo que deja abiertas varias cuestiones que merecerán, sin duda, nueva atención crítica en el futuro: ¿qué tipo de interlengua se desarrolla?, ¿en qué generación?, ¿hay diferencias según la L1

del inmigrante? Son preguntas que surgen al terminar de leer el artículo y que no quedan satisfechas en él.

Cierra el libro el artículo de su coeditora, Mónica Castillo («Los discursos de los manuales de sociolingüística catalanes y la normalización: análisis desde los años 80 a la actualidad»), una reseña crítica múltiple de manuales de sociolingüística catalana de difusión estudiantil, con una interesante revisión historiográfica del término *normalización* desde Ninyoles en 1971 y una descripción de cómo efectivamente el discurso sobre las lenguas de España ha cambiado (evolucionando hacia un mayor cientifismo) desde la Transición a la actualidad, al mismo tiempo que ha ido variando la actitud político-social de reivindicación de las lenguas. Sin duda, un trabajo de análisis crítico del discurso de enorme interés, que sería necesario repetir en el futuro con otros materiales vinculados con la lengua de España si queremos contar con argumentación variada y seria en ese debate continuo que supone el hecho del plurilingüismo en España.

Estamos ante un libro bien coordinado, de autoría colectiva pero con un trasfondo de discusión cohesionador (propiciado, sin duda, por los editores); una obra de gran provecho, tanto para la comunidad científica lingüística, como para el político o el lector interesado en contar con un retrato de la situación actual de las lenguas de España y de las opiniones que en torno a esas lenguas y sus hablantes se suscitan. Sería deseable que nuevas iniciativas, similares a la de los encuentros que han dado ocasión a este libro, permitiesen en el futuro contar con una serie de análisis contrastivos sobre la evolución de los escenarios bilingües peninsulares.

LOLA PONS RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla

MARCOS MARÍN, FRANCISCO A.: *Los retos del español*, Frankfurt am Main, Vervuert / Iberoamericana, 2006, 221 págs.

En este libro se presentan los cuatro principales retos que afronta la lengua española en la actualidad y de cara al futuro: el de la propia identidad de la comunidad hispanohablante, el de la presencia del español en internet, el español en los Estados Unidos de América y la situación de la lengua frente a la inmigración. A lo largo de cuatro ensayos el autor demuestra un excelente dominio de la materia y un conocimiento profundo de la realidad actual del español, fruto de su larga experiencia como lingüista. La argumentación del texto se encuentra respaldada por un hábil manejo de los datos y la constante referencia a cifras, estudios y estadísticas que avalan todos y cada uno de los pasos dados por el autor.

En este ensayo Francisco Marcos Marín plantea con sagacidad y solidez los principales problemas a los que debe hacer frente el español para consolidarse como una lengua internacional. Una de las tesis centrales de esta obra es que la internacionalidad de una lengua no depende tanto del número absoluto de sus hablantes, sino del valor económico asociado a dicha lengua y de los progresos culturales y científicos que se realicen en la lengua en cuestión. En este sentido, la importancia del español en el mundo no se corresponde con su peso demográfico expresado en millones de hablantes como primera y segunda lengua. En este libro se ofrece una mirada crítica sobre los cuatro retos que el español debe afrontar para consolidar su posición internacional y superar

estas dificultades. La conclusión a la que llega el autor aparece ya esbozada desde las primeras líneas: «Decenas o centenares de millones de usuarios de una lengua [...] no garantizan esa internacionalidad [...] únicamente una acción decidida, sostenida y coordinada en educación e investigación mantendrá el cultivo de la lengua, de la cultura que en ella se expresa, los valores humanos con los que sus hablantes se identifican y permitirá conocer las estructuras que la regulan, para desarrollar aplicaciones. Una acción decidida, sostenida y coordinada en industria, comercio, economía permitirá que sea redituable para sus hablantes» (pág. 11).

En el capítulo I, titulado «En busca de la identidad» se efectúa un breve recorrido historiográfico sobre el peso de la lengua española en el mundo en los últimos quinientos años. Marcos Marín, buen conocedor de los entresijos de la historia, revisa algunos momentos estelares del español, desde el célebre prólogo de Nebrija hasta la creación del Instituto Cervantes, pasando por el no menos famoso discurso de Carlos V ante el Papa, la situación del español en los siglos XVI y XVII y la importante reflexión sobre el idioma que se llevó a cabo en el entorno del Centro de Estudios Históricos. En este capítulo se analizan también las principales amenazas que se ciernen sobre la identidad del español hoy: los nacionalismos y su excluyente política lingüística, el alarmante descenso del nivel educativo en la sociedad, el retraso del español en relación con las nuevas tecnologías y la escasa representación internacional de la lengua española en las publicaciones científicas. Marcos Marín plantea diversas soluciones para conjurar estas amenazas: reforzar la presencia del español en España y en Europea, potenciar el valor económico y cultural del español, invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías, así como en las aplicaciones del español y prestar mayor atención a la creciente importancia del español dentro de los EEUU.

Uno de los aspectos más atractivos de este capítulo, y de todo el libro en general, radica en el punto de vista adoptado por el autor, que concede una importancia capital a los aspectos económicos relacionados con la lengua. Aunque esta perspectiva no es radicalmente novedosa, creo que no ha calado suficientemente hondo entre los gestores a los que se ha confiado el diseño de la estrategia de la internacionalización del español. Hace bien el autor en recordar que la importancia de una lengua no se mide tanto por el número de sus hablantes o su prestigio como lengua literaria sino, fundamentalmente, por su peso económico (págs. 38-44). De paso, el autor plantea un tema muy interesante que convendría retomar en otro lugar: el coste económico del bilingüismo en España (pág. 26).

El capítulo II lleva como título «La lengua española en internet», y en él se analizan con detalle la presencia del español en la red y en el sector de las telecomunicaciones, así como los principales problemas derivados de la adaptación del español a las nuevas tecnologías. Entre ellos cabe destacar los siguientes: la unificación de la terminología, la falta de formación técnica específica de lingüistas y filólogos para hacer frente a las nuevas posibilidades abiertas por las computadoras y la sociedad de la información, el impacto del entorno virtual sobre la grafía y la gramática del español y la escasa implantación de las nuevas tecnologías en la enseñanza del español, hecho que repercute negativamente en su difusión. Este es un capítulo muy bien documentado y sólidamente respaldado con gráficos y estadísticas muy interesantes.

De los datos manejados por Marcos Marín podemos extraer cuatro conclusiones principales: a) el español del siglo XXI será americano o no será; b) la presencia del

español en internet no está a la altura del número de sus hablantes y de su supuesta importancia como lengua internacional; c) la difusión internacional del español debe apoyarse en las nuevas tecnologías; d) el español constituye una lengua que cuenta con un gran prestigio literario, pero su presencia en las áreas de ciencia y tecnología es muy limitada. La idea vertebral que cabe extraer de este capítulo es que el español precisa ganar en calidad y no en cantidad: el número de hablantes crece de forma pasiva, pero la importancia y el peso en la escena internacional del español dependerá de que se obre o no activamente desde diversos frentes (industria, ciencia, gobiernos, tecnología) para lograr que el español sea, verdaderamente, una lengua internacional. Incrementar la presencia de los contenidos en español en la red e invertir en nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del español como segunda lengua son dos tareas esenciales para lograr este objetivo. De nuevo, Marcos Marín vuelve a insistir en una idea que se repite varias veces a lo largo de la obra: «De ahí el peligro de creer que el número de hablantes o de kilómetros cuadrados son garantía de algo. La extensión geográfica no ha demostrado históricamente ninguna capacidad a favor de la conservación y pervivencia de las lenguas» (pág. 83).

El capítulo III, «Los dos sentidos de la frontera norteamericana», es tal vez uno de los más atractivos de este libro, habida cuenta de que el interés por el español en EEUU es un fenómeno relativamente reciente. Marcos Marín ofrece en este capítulo una propuesta de periodización del español americano y presenta de manera condensada las vicisitudes históricas de la implantación del español en Norteamérica. Además, se dedica cierta atención al chicano, al *spanglish* y a la implantación del español en el sistema educativo norteamericano. Entre las razones que explican el auge del español en el mundo destaca el incremento de la capacidad inversora y adquisitiva de los hispanohablantes, fundamentalmente en España, en el Cono Sur y, significativamente, entre los hispanos que viven en EEUU. No obstante, el español en América debe afrontar todavía el reto de convertirse en una lengua de prestigio y, para ello, la principal estrategia es una adecuada política cultural acompañada de la elevación del nivel educativo de los inmigrantes hispanos en EEUU.

En el último capítulo, titulado «Cultura al margen. Inmigración y lengua», se plantea el espinoso problema de la integración social y lingüística de los inmigrantes en España. Marcos Marín trae en primer lugar las raíces históricas de este problema (la Reconquista, Américo Castro y su idea de las tres culturas, etc.) y, a continuación, se centra en el fenómeno de la inmigración en la España actual. La principal conclusión a la que llega el autor lleva a la necesidad de integrar a los inmigrantes mediante una completa inmersión en la lengua española y, para ello, la solución no es rebajar el nivel educativo (pues esta opción perjudica tanto a los niños españoles como a los inmigrantes), sino «[...] recibir a los niños en escuelas transitorias de adaptación» (pág. 188). El autor es especialmente crítico con la emigración musulmana, porque plantea dificultades de integración propias que, en su opinión, no han sido solventadas satisfactoriamente. Al igual que en el caso de los hispanos en EEUU, Marcos Marín propone que la mejora del sistema educativo, la integración lingüística en español y el acceso de los inmigrantes a la educación de nivel medio y superior son las vías que deben seguirse para afrontar con éxito el reto de la inmigración.

En conclusión, nos encontramos ante un libro inteligentemente escrito y bien planteado que presenta sin tapujos los principales retos que debe encarar el español en el

siglo XXI: la identidad del idioma, el español en internet, el español en EEUU y el reto de la asimilación lingüística de los inmigrantes. De cómo se afronten estos retos dependerá en buena medida el futuro de la lengua que, no lo olvidemos, se encuentra indisolublemente ligado al futuro de sus hablantes. Como sagazmente plantea el autor, el español es un activo económico cuya difusión e internacionalización pueden producir importantes réditos para sus hablantes si se manejan con habilidad y previsión los recursos culturales, tecnológicos, industriales e institucionales.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA
Universidad de Valladolid

SENABRE, RICARDO: *Metáfora y novela*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Cátedra Miguel Delibes, 2005, 130 págs.

Desde hace un buen número de años Ricardo Senabre reseña en la prensa periódica muchas de las novelas que semanalmente llegan a las librerías. Escribe breves ensayos con una plantilla bien definida: sucinto currículum del autor, análisis del tema y la técnica narrativa, consideraciones teóricas, valoración crítica y sugerencias. Sus reseñas están ejerciendo una innegable influencia en la orientación de otros críticos y creadores, y el día de mañana constituirán un inapreciable documento para la historia cotidiana de la novela española de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Por otra parte, en su condición de catedrático universitario, Ricardo Senabre ha dedicado numerosos estudios a la literatura narrativa de otras épocas, combinando el enfoque teórico y el histórico. De entre sus aportaciones al respecto me interesa recordar, por su incidencia en el libro que ahora reseño, *Gracián y El Crítico* (Salamanca, 1979) *Literatura y público* (Madrid, 1987) y «Sobre el estatuto genérico de la autobiografía» (1998).

El germen de *Metáfora y novela* se encuentra en un curso de doctorado impartido en el Graduate Center de la City University de Nueva York durante el otoño de 2004. Tal vez este hecho explica la amenidad del presente ensayo, porque a la claridad de la prosa se suma un diseño narrativo que va relatando la historia de la novela, unas veces de forma panorámica y otras demorándose en sus momentos sobresalientes. Se diría que con tal ropaje pretendió su autor dejar en segundo término el bagaje erudito que sustenta el libro. Éste consta de veinte breves capítulos, que tal vez se podrían agrupar en dos partes: la primera, más extensa, examina la genealogía, trayectoria y características del género novelesco; la segunda, que da cumplimiento al título del libro, propone un nuevo tipo de acercamiento a aquellas novelas cuyo tema está expresado en términos metafóricos.

Tras haber recordado (págs. 9-14) que la novela es un género tardío no previsto en la *Poética* de Aristóteles ni en la preceptiva clásica, medieval o renacentista, Senabre reitera (págs. 15-18) dos ideas que había defendido, muy persuasivamente, en 1987: que la novela no deriva de la épica, contra lo sugerido o afirmado por Hegel y Lukács, y que tiene vínculos mucho más estrechos con la historia, con sus «despojos fantásticos», los cuales, paulatinamente desechados por la historiografía documental y empírica, han constituido un territorio idóneo para la gestación de la novela. A continuación (págs. 19-21), situado ya en los siglos XVI y XVII, Senabre se detiene en algunos hechos

sobresalientes que rodean el desarrollo del género, tales como la inquina de los moralistas contra los relatos pastoriles y caballerescos, o el importante cambio pragmático que supuso el paso de la oralidad a la escritura. Ésta, desde entonces soporte fundamental de la narración, tuvo algunas consecuencias inmediatas: convirtió a los oyentes colectivos en lectores solitarios y permitió la aparición de personajes con una visión de mundo pergeñada por la lectura, tal como ocurrió con don Quijote, «la plenitud» del naciente género (págs. 31-38). A Cervantes, añade Senabre, también corresponde, entre otros méritos, haber inventado recursos de actualidad en nuestros días, tales como las metaficciones y los juegos entre diferentes niveles narrativos. Las ejemplificaciones que prodiga Senabre y sus constantes referencias a diversas épocas de la historia literaria permiten al lector completar la visión diacrónica de la novela con otra más intemporal, situada en el peculiar espacio de la literatura que se nutre de sí misma salvando la distancia de los siglos.

Examinado el pasado, Senabre comenta algunos de los desafíos a que se enfrenta la novela, tales como la competencia del cine, las formas interactivas de creación literaria, los hipertextos o los juegos informáticos que permiten recrear un libro en secuencias arbitrarias. Para eludir la pugna con la imagen el novelista dispone de varias opciones: reducir las acciones externas de la narración y potenciar los aspectos psicológicos (pág. 43), centrar la atención en el texto y sus referencias literarias (págs. 44-46) y explotar el perspectivismo narrativo (págs. 62-65). En tales reflexiones sobre el género y su futuro, Senabre, buen conocedor de Ortega, acomoda las inquietudes de *Ideas sobre la novela* a la situación cultural y técnica de nuestros días, de modo que cabría definir la dimensión teórica de *Metáfora y novela* como una actualización del celeberrimo ensayo orteguiano.

En éste encontramos una afirmación rotunda que el paso del tiempo ni confirmó ni desmintió: «Es prácticamente imposible hallar nuevos temas». Al estudio de la sustancia temática de la novela dedica Senabre la que he denominado segunda parte del libro. Después de haber distinguido entre «historia» y «discurso» (pág. 67), hace la propio con las nociones de «historia» y «tema», al cual concibe como un significado profundo que, más allá de las anécdotas, hermana la novela con la filosofía y la poesía. El análisis de la temática de Unamuno (págs. 75-79) sirve de antesala al estudio de la novela metafórica, «aquella narración cuyo tema es una metáfora» (pág. 82). Determinar el tema es tarea compleja, a veces problemática, pero es preciso abordarla para traspasar la corteza y efectuar una lectura competente y completa. De ahí la utilidad de la noción de novela metafórica, que no cabe confundir con la novela simbólica. *El Jarama* proporciona un buen ejemplo cuando reformula la metáfora de la vida como río, imagen con una historia tan rica como el propio género novelesco (págs. 93-103). Lo ofrecen también algunas novelas de Cela y García Márquez (págs. 105-111). *Metáfora y novela* concluye con una doble sorpresa: un capítulo dedicado al filme *El gabinete del Doctor Caligari* (págs. 119-23), temática metafórica dentro de lo cinematográfico, y un epílogo, «En el principio fue la poesía» (págs. 125-126), que sugiere la conexión de poesía y novela cuando esta última introduce metáforas desde una peculiar perspectiva narrativa.

Uno quiere creer que este bello libro será continuado por otro que enlace con los capítulos finales. Pues los fértiles conceptos de «novela metafórica» y «tema metafórico» probablemente nos permitirán entender mejor muchos aspectos de la novelística ac-

tual cuando busca nuevas vías de expresión. Nadie parece más dotado que Ricardo Senabre, en permanente contacto con la novela que se escribe en España, para dar apoyo documental y base erudita a la brillante idea central que guía *Metáfora y novela*.

ALFONSO REY

Universidad de Santiago de Compostela

Epistolario Joan Coromines & Ramón Menéndez Pidal, ed. de J. A. Pascual y J. I. Pérez Pascual, pról. de M. Cahner, Barcelona, Fundació Pere Coromines, 2006, 292 págs.*

Son muchas las razones que hacen provechosa la lectura de un epistolario. A veces las cartas muestran facetas ocultas de la personalidad de quienes las intercambiaron o sirven para contrastar biografías oficiales; otras, el interés literario las justifica por sí mismas, y poco importa entonces que sean puro artificio retórico. Menos frecuente es el caso en que, además de resultar curiosa, una correspondencia constituya una fuente historiográfica relevante. La que mantuvieron Joan Coromines y Ramón Menéndez Pidal no sólo da cuenta de algunos rasgos biográficos de estos filólogos o sirve de friso para entender las dificultades que se les presentaban en aquellos momentos de plomo de la historia de España, tan poco propicios para la investigación; representa también un documento de enorme interés para explorar el modo de trabajo de las personas más relevantes de una disciplina, al que suelen prestar más atención los historiadores de las ciencias *duras* que quienes se ocupan de las *humanidades*.

Este volumen —magníficamente editado y anotado por José Antonio Pascual, que a su gran conocimiento de la historia del español añade el trato personal con Coromines, del que fue discípulo; y José Ignacio Pérez Pascual, biógrafo de Pidal¹— recoge la correspondencia completa conservada entre estos dos filólogos. En el prólogo, que reconstruye el proceso de elaboración del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*² (en adelante DCEC) y sirve de guía de lectura de las casi cien cartas que Coromines y Menéndez Pidal se escribieron entre 1929 y 1964, se presentan algunas claves metodológicas fundamentales.

En primer lugar, reflejan estas cartas la conciencia del joven Coromines sobre la necesidad de organizar su propia formación, con el fin de cimentar su estudio del léxico del catalán desde el mejor marco intelectual posible. La formación básica, atendible aún hoy por cualquier romanista, la alcanza —tras leer su tesis doctoral en Madrid—, en Zurich, a través del magisterio decisivo de Jakob Jud. Con sus estudios trató de cumplir, por un lado, los deseos de Menéndez Pidal de poder participar en su proyecto de levantar el edificio de la historia del español, pero también los suyos propios de

* Se citan las cartas manteniendo la numeración de la edición que reseñamos, seguidas de la fecha en que fueron escritas.

¹ José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

² Joan Coromines, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid, Gredos, Berna, Francke, 1955-1957.

someter el léxico catalán a estudio en su vertiente histórica. Continuó después su formación en París con Meillet y Vendries, hasta alcanzar ese punto en el que «con los conocimientos adquiridos allí [pudo] ya continuar estudiando por [su] cuenta sin tropezar con dificultades que los libros no resuelven» (§ 1: 6.1929).

Sin esos cuidadosos años de aprendizaje, Corominas nunca hubiese podido afrontar la elaboración del DCEC, cuando el exilio lo empujó hasta la Universidad de Cuyo

desprovisto de toda clase de medios de estudio, a 24 horas de tren de Buenos Aires, obligado a enseñar una materia tan árida y tan poco instructiva para mí como la gramática normativa, en un ambiente que en mi formación sólo admira lo más vulgar y elemental y ni por asomo comprende lo que más me ha costado y yo más estimo, [...] en las primeras semanas después de mi llegada me abrumó la sensación de tedio y desaliento (§ 14: 23.5.1940).

Pero esa falta de motivación, descrita aún con mayor vehemencia en las cartas a Pompeu Fabra («Il faut être bien dénué d'ambitions spirituelles pour trouver gout à ce pays»³), se fue poco a poco transformando en entusiasmo por un proyecto que vendría a cubrir una de las lagunas más destacables de la bibliografía romanística y española.

Aunque la primera mención al Diccionario que registra esta correspondencia, en forma de tímida solicitud de aprobación, data de mayo de 1940 («acaso, ¿quién sabe?, hasta [tendré tiempo] para hacer un diccionario etimológico castellano, que tanta falta está haciendo. Me gustaría que dijera usted lo que piensa de eso», § 14: 23.5.1940), Corominas llevaba casi un año planeando meticulosamente la elaboración del DCEC, y buena prueba de ello es que en 1943 había reunido ya más de ochenta mil fichas. Para hacerlo, el etimólogo tuvo que enfrentarse a la precariedad de los fondos de la biblioteca cuyana, donde si había un diccionario de la Real Academia Española era porque él mismo lo había conseguido, y pasar los tres meses del verano dedicado íntegramente al esquileo de diccionarios y revistas en Buenos Aires y Santiago de Chile. Luego, en los Estados Unidos, la situación mejoró considerablemente, y, a pesar de la malísima adaptación de su mujer y el deseo de volver a España, pudo el filólogo continuar con su trabajo a un ritmo vertiginoso:

Para terminar todo esto y varios libros y colecciones de revistas antes de junio, tendré que trabajar día y noche utilizando el servicio de préstamo que en las bibliotecas de aquí es muy generoso, pero cuando ya se está acabando de subir una larga cuesta, se hacen prodigios (§ 27: 28.2.1946).

Durante la búsqueda bibliográfica, Corominas había ido estableciendo poco a poco la etimología de las voces papeleteadas y resolviendo gran parte de los problemas que se le presentaban, por lo que la etapa de redacción del diccionario supuso la culminación de un proceso interpretativo que venía de mucho antes. Después de varias dudas sobre la presentación óptima del diccionario, emprendió la tarea

³ Pompeu Fabra i Joan Coromines, *Pompeu Fabra i Joan Coromines. La correspondència dels anys de l'exili*, Joan Ferrer, Joseph Ferrer y Joan Pujadas, coords., Barcelona, Fundació Pere Coromines, 1998, pág. 36.

pensando ante todo en filólogos y lingüistas, pero con redacción lo bastante clara para que sirva también a los profanos; y habrá incluso comparaciones y aclaraciones que para los primeros serían superfluas (§ 18: 16.12.1943).

Trataba así de evitar problemas como los del *Romanisches etymologisches Wörterbuch* de Meyer-Lübke, que, con sus alusiones vagas o argumentos callados, destacaba cada cierto tiempo «interminables polémicas (que no es raro que degeneren en personalismos)» (§ 66: 7.10.1952), como él mismo explicaría a Menéndez Pidal años más tarde.

Los editores de esta correspondencia ponen buen cuidado en añadir, junto a la formación seguida por el maestro Corominas, su dedicación en cuerpo y alma al DCEC. Así, resulta relevante en esta especie de manual de cómo hacer un diccionario etimológico la responsabilidad que muestra el científico enteramente consciente de la importancia social de su tarea⁴. Y lo demuestra, no solo con ese gran esfuerzo, sino con la renuncia explícita a la perfección de la obra, al no haber tenido acceso a todos los materiales que hubiera deseado, pues «tendría que nacer de nuevo para aprender a hacer las cosas a medias» (§ 48: 10.7.1950). Esto le obliga a dejar sin resolver muchos problemas, ya que

aun cuando no logre resolverlos —explica a don Ramón— me consuelo pensando que, por lo menos, los acerco a la solución, gracias al método de escudriñar a fondo e imparcialmente todos los datos fundamentales y no callar ninguno, aunque no sea o no parezca favorable a mis ideas (§ 48: 10.7.1950).

Sabía bien Corominas que era imprescindible contar con esta herramienta provisional para el estudio etimológico e histórico del léxico castellano, y aún así percibía con claridad los riesgos de todo tipo que le acechaban:

en cuanto esta clase de trabajos rebasa apreciablemente el período de tres años que había fijado para el mío, el aumento se produce entonces en progresión geométrica: 1º, por las exigencias de la carrera y de la vida del autor [...] 2º, por la necesidad de atender a importantes novedades bibliográficas que se van produciendo; 3º, por la de satisfacer el asunto enseguida que empieza la publicación por fascículos, que se hace inevitable entonces [...] (§ 37: 8.3.1948)

A la vista de las pruebas, es el DCEC fruto de una planificación cuidadosa y de un sacrificio nada común que llevó a su autor durante años a valorar las ofertas de una universidad sólo por sus fondos bibliográficos. Un sacrificio que le conduce a una conclusión durísima:

empecé el diccionario joven y lo he terminado envejecido prematuramente por un esfuerzo que no sin razón calificaba Jud de *inhumano*. Once, doce y a veces quince horas de trabajo fueron mi pan cotidiano durante los últimos años. Todo con la esperanza de volver a España (§ 58: 13.5.1952).

La grisura del tiempo de silencio que le tocó vivir no le impidió regresar a España, pero hubo de hacerlo ya, ajeno a todo, a unos proyectos de investigación lexicográfica

⁴ Cfr. José Antonio Pascual, «La responsabilidad de un científico: el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, de Joan Corominas», en A. Badia i Margarit, coord., *Homenatge de l'IEC a Joan Corominas en el centenari de la seva naixença*, Barcelona, IEC, 2006, págs. 23-41.

en los que nunca encontró acomodo. No obstante, con su esfuerzo lograría el filólogo catalán alzar a las estrellas la barca de la historia del idioma castellano, que, como profetizaba su maestro en 1955, «tomó a partir de entonces un rumbo más seguro y de horizontes más abiertos» (§ 79: 30.1.1955).

JAVIER FRESÁN

Universidad Complutense de Madrid

GLESSGEN, MARTIN-DIETRICH: *Linguistique romane: Domaines et méthodes en linguistique française et romane*, Paris, Colin, 2007, 479 págs.

Este manual es una auténtica novedad en el panorama de la manualística románica. Su autor estaba perfectamente preparado para aportar un complemento esencial a este ámbito de la producción bibliográfica, ya que no en vano es el autor de un detallado estudio sobre los manuales existentes¹. Además, Glessgen es uno de los editores de la RSG², tarea que le ha ayudado a ofrecer en su manual una decantación del estado más reciente de la investigación romanística. En la concepción de su autor, este nuevo manual tiene dos puntos fuertes. Por un lado, integra los estudios del francés en el cuadro románico. El segundo punto fuerte consiste en presentar la lingüística románica según una lógica interpretativa *actual*, con el objetivo de mostrar la cohesión de la lingüística románica por oposición a las fuerzas centrífugas que germinan en su interior. El libro en última instancia pretende sensibilizar a los lectores para que comprendan la utilidad de la lingüística histórico-comparativa dentro de la reflexión sobre nuestra identidad y la comprensión de nuestro mundo.

La estructura básica del manual no presenta, a primera vista, ninguna innovación radical: el capítulo 1 se dedica a las lenguas y variedades romances actuales, el capítulo 2 analiza las estructuras y la historia interna de estas lenguas, el capítulo 3 se orienta hacia la historia externa y en el capítulo 4 se discute la metodología de la investigación en el ámbito de la lingüística románica.

A continuación presentaré el contenido de las distintas partes. El libro está encabezado por un capítulo introductorio «Les langues romanes et la linguistique», numerado como capítulo 0, en el que Glessgen presenta los objetivos de la obra y ofrece algunas reflexiones acerca del concepto de *lengua* y del papel de la lingüística en la sociedad. Tal y como se presenta en el manual, la lingüística teórica es una ciencia que está en el trasfondo de las grandes corrientes socioeconómicas, es indispensable, pero está alejada del gran impacto público. Nuestra ciencia crea más una *conciencia* que un conjunto de competencias concretas. Sin embargo, la lingüística interpretativa e histórica posee cualidades importantes para nuestra sociedad. Estas cualidades residen, sobre todo, en sus características reflexivas y auto-reflexivas: la lingüística permite colocar mejor al hombre y

¹ «Les manuels de linguistique romane, source pour l'histoire d'un canon disciplinaire», *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen. Romanistisches Kolloquium XIV*, Wolfgang Dahmen et al., eds., Tübingen, Narr, 2000, 189-259.

² *Romanische Sprachgeschichte: ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen*, Gerhard Ernst et al., eds., Berlin, de Gruyter, 2003-.

a la sociedad en su trayectoria y contribuye decisivamente a la formación de una identidad individual y colectiva. Por otro lado, sin la reflexión lingüística la cultura escrita y la cultura de los medios de comunicación dejarían de desarrollarse. A largo plazo, el abandono de la reflexión lingüística podría conducir al abandono de la elaboración de datos complejos y, por consiguiente, a la desintegración del mundo contemporáneo.

El capítulo introductorio termina con una contextualización de la obra de Glessgen dentro de la tradición manualística en lingüística románica, que cuenta con unos cien títulos en su haber. Posteriormente al artículo de Glessgen mencionado arriba han aparecido o se han reeditado algunos más³; y en el mismo mes de febrero del año 2007 además del manual que nos ocupa ha aparecido también el coordinado por José Enrique Gargallo y María Reina Bastardas⁴. En esta amplia panorámica el manual de Glessgen, como se indica desde el título, se propone el objetivo de ofrecer una visión de conjunto de los temas punteros a los que se dedica la lingüística románica y se concibe como un complemento al famoso y, en muchos aspectos, inmejorable manual de Tagliavini⁵.

El capítulo 1 lleva el título «Les langues et variétés romanes actuelles». Para la clasificación de las variedades lingüísticas dentro de la Romania Glessgen hace uso de los criterios de Heinz Kloss (*Abstand* = fr. *écart* = esp. *separación* y *Ausbau* = fr. *élaboración* = esp. *elaboración*). El capítulo presta especial atención a las diferentes situaciones de contacto dentro de la Romania, pero la aportación realmente relevante se encuentra en el espacio dedicado al estudio variacional de las lenguas románicas en el que Glessgen analiza los tipos de variación lingüística (diatópica, diastrática y diafásica), su interdependencia, el desarrollo de estas variedades en el marco de los polos de proximidad y distancia entre los participantes en el acto comunicativo y su concreción en géneros textuales organizados alrededor de tradiciones discursivas. Era necesario extenderse en este punto y es importante que los alumnos que se introduzcan en el estudio de la lingüística lean con atención estas páginas, que sirven para eliminar la falsa idea de las lenguas como realidades únicas e indivisibles. Como indica Glessgen, la lingüística variacional proporciona explicaciones pertinentes acerca de la fisonomía concreta de una lengua y permite comprender mejor el aspecto dinámico de las lenguas y el desarrollo de sus transformaciones. En las obras de carácter general, como es el caso de este manual, es inevitable prestar más atención a las evoluciones y rasgos de

³ Jacques Allières, *Manuel de linguistique romane*, Paris, Champion, 2001; Jürgen Klausenburger, *Coursebook in Romance linguistics*, München, Lincom Europa, 2001; Charmaine Lee, *Linguistica romanza*, Carocci, Roma, 2000; Helmut Lüdtke, *Der Ursprung der romanischen Sprachen: eine Geschichte der sprachlichen Kommunikation*, Kiel, Westensee, 2005; Miguel Metzeltin, *Las lenguas románicas estándar. Historia de su formación y de su uso*, Uviéu, Academia da Llingua Asturiana, 2004; Wolfgang Pöckl, Franz Rainer, Bernhard Pöll, *Einführung in die romanische Sprachwissenschaft*, Tübingen, Niemeyer, 2003, 3ª ed.; Sanda Reinheimer-Rîpeanu, *Lingvistica romanică. Lexic - Morfologie - Fonetică*, București, All, 2001; Lorenzo Renzi, Alvise Andreose, *Manuale di linguistica e filologia romanza*, Bologna, Il Mulino, 2003; Eugene Roegiest, *Vers les sources des langues romanes. Un itinéraire linguistique à travers la Romania*, Leuven, Acco, 2006; Rainer Schlösser, *Die romanischen Sprachen*, München, Beck, 2001.

⁴ *Manual de lingüística románica*, José Enrique Gargallo, María Reina Bastardas, eds., Barcelona, Ariel, 2007.

⁵ Carlo Tagliavini, *Le origini delle lingue neolatine: introduzione alla filologia romanza*, Bologna, Pàtron, 1982, 7ª ed.

las lenguas estándar actuales, pero Glessgen utiliza en la medida de lo posible ejemplos extraídos de variedades menos extendidas y, lo que es más importante, difunde con su manual un marco investigador que no cierra los ojos ante el hecho de la variación.

El capítulo 2 lleva por título «Structures et histoire internes des langues romanes». Tras unas breves reflexiones sobre el cambio lingüístico y la periodización de la evolución de las lenguas románicas, Glessgen estructura la historia interna en tres grandes bloques: fonética/fonología, morfología/sintaxis y lexicología.

En el primer bloque introduce los conceptos básicos de la fonética y la fonología, presenta los sistemas fonológicos básicos de las lenguas románicas, dedica algunas páginas a los problemas de la grafía, analiza los principales cambios fonéticos y termina el apartado aludiendo a las leyes fonéticas, a la cronología y a la integración estructural de los cambios.

Las páginas reservadas a la morfología y a la sintaxis se abren con una presentación teórica basada en la gramática de dependencias de Tesnière en consonancia con los trabajos de Wulf Oesterreicher, Wolfgang Raible y Georg Bossong. Se analizan cambios importantes como la transformación de la flexión nominal latina, la evolución del sistema pronominal, la creación de perífrasis verbales, los cambios formales en los paradigmas, la aparición de una conjugación subjetiva y objetiva o el orden de los constituyentes de la frase. En este apartado morfosintáctico se insiste más en la reflexión general que en el análisis de cambios concretos, pero hay que destacar el interés por poner de relieve divergencias entre las lenguas románicas.

La historia interna termina con un amplio apartado en el que se estudia el léxico. Una generosa introducción a la semántica léxica e histórica da paso a una rica ejemplificación de cambios semánticos en las lenguas románicas. En el mismo capítulo Glessgen incluye a continuación el estudio de la formación de palabras y la fraseología. El apartado dedicado al léxico se completa con la onomástica, la deonomástica y la toponimia, para terminar con la «columna vertebral» de la lexicología histórica: la etimología. Glessgen resalta la utilidad de la lexicología histórica en distintos ámbitos como la creación de terminologías científicas o la elaboración de lenguas escritas estandarizadas; igualmente pone de relieve que el análisis de los ritmos de innovación semántica o derivativa contribuye a nuestro conocimiento de la historia interna de las lenguas y, saliéndonos de los límites puramente lingüísticos, Glessgen señala que el estudio del léxico favorece el establecimiento de conexiones con los cambios sociopolíticos y culturales y nos permite preguntarnos por ciertas estructuras mentales propensas a determinados tipos de cambio. Sin embargo, también reconoce que este tipo de interpretaciones globales requiere un enorme trabajo empírico y que los trabajos llevados a cabo frecuentemente no se han planteado en estas perspectivas amplias que nos permitirían definir con mayor precisión el proceso evolutivo de las lenguas románicas individualmente y en conjunto.

El capítulo 3 se consagra a la «Histoire externe des langues et variétés romanes». Tras una introducción, en la que Glessgen discute la problemática de la distinción entre historia externa e interna, se nos presenta el latín como punto de partida de las lenguas románicas y se analiza la historia de las lenguas en cuatro cortes cronológicos: la génesis de la Romania (siglos V-X), la Baja Edad Media (siglos XI-XV), la época moderna (1500-fin del siglo XIX) y la época contemporánea (1880-2000). El análisis se estructura en torno a cuatro factores: 1) el espacio geográfico y la demografía; 2) el contacto

lingüístico; 3) la organización sociocultural, política y económica; 4) la cultura de la lengua escrita y la formación y evolución de los estándares. El capítulo concluye con la revisión de las aportaciones de la historia externa.

La visión panorámica es frecuente en los asuntos que tienen que ver con la historia interna, sin embargo la historia externa parece ser un patrimonio de la perspectiva monolingüe. Por este motivo, este capítulo del manual de Glessgen supone un meritorio esfuerzo por reinterpretar lo que tradicionalmente se ha concebido como un proceso de fragmentación (también desde el punto de vista metodológico e institucional). La historia externa de las lenguas románicas es un proceso de divergencia y convergencia cuyo estudio también se enriquece si se afronta desde una perspectiva comparativa. En este capítulo Glessgen se esfuerza por demostrar que la Romania, debido a su buena documentación histórica, es un terreno fértil para el estudio y las interpretaciones globales en el ámbito de la historia externa de las lenguas; el espacio románico permite estudiar facetas muy variadas del fenómeno de formación de lenguas escritas y de estándares (y no hay que olvidar que este fenómeno es de una importancia sociológica fundamental en nuestro mundo moderno) e igualmente permite la investigación acerca de cómo se forma y se transforma un diátesis lingüístico. En todos estos sentidos Glessgen se encarga de demostrar que la Romanística puede enriquecer el panorama de la lingüística general.

El capítulo 4 lleva el título «Éléments méthodologiques et pratique de la recherche en linguistique romane». Este último capítulo se estructura en dos grandes bloques: por un lado, Glessgen presenta la metodología filológica de estudio de los textos y, por otro, traza una historia poco convencional de la disciplina.

Glessgen ha dedicado buena parte de su labor investigadora al ámbito filológico⁶ y en la aproximación metodológica que nos ofrece en el manual se esmera por poner de relieve el valor de la comparación entre textos de distintas lenguas románicas siguiendo la línea de las tradiciones discursivas y de los géneros textuales. En sus páginas se ofrece un nuevo impulso para una necesaria historiografía lingüística modernizada en sus métodos y no basada sólo o predominantemente en los textos literarios.

En la parte consagrada a la historia de la disciplina Glessgen traza la formación del paradigma histórico-comparativo, que ha constituido la seña de identidad de la Romanística. Tras mencionar la existencia del estructuralismo y el generativismo, con los que la Romanística europea no consiguió establecer una relación fructífera, Glessgen señala la existencia de más puntos de contacto con corrientes más modernas: la sociolingüística, la pragmática, la criollística y la lingüística cognitiva. Glessgen completa el capítulo con unas interesantes reflexiones acerca de la teoría, la práctica y la enseñanza de la Romanística. La lingüística no ha desarrollado una tradición de reflexión epistemológica, de tal manera que actualmente es más una cultura intelectual

⁶ Cfr. p. ej.: *Die Falkenheilkunde des Moamin im Spiegel ihrer volgarizzamenti*, 2 vols., Tübingen, Niemeyer, 1996; «La traduzione arabo-latina del Moamin eseguita per Federico II: Tra filologia testuale e storia», *Medioevo romanzo*, 25, 2001, 63-81; «L'élaboration philologique et l'étude lexicologique des *Plus anciens documents linguistiques de la France à l'aide de l'informatique*», *Frédéric Godefroy: Actes du Xe colloque international sur le moyen français organisé à Metz du 12 au 14 juin 2002 par le centre «Michel Baude, littérature et spiritualité» et par l'ATILF (UMR 7118)*, Frédéric Duval, ed., Paris, École des Chartes, 2003, 371-386; *Alte und neue Philologie*, Martin-Dietrich Glessgen, Franz Lebsanft, eds., Tübingen, Niemeyer, 1997.

que una doctrina bien establecida. Por lo que se refiere más concretamente a la Romanística, la disciplina ha tenido y tiene una importancia muy distinta en las universidades germánicas y en las de los países románicos y en la actualidad parece encontrarse en un profundo proceso de reconversión en las primeras.

El libro termina con lo que a mi juicio es una de las joyas de este manual: «Épilogue: à quoi sert la linguistique (historique)?». En todo el manual se discute de manera más o menos explícita el sentido de la Romanística y de la lingüística en general y se plantea la cuestión de qué utilidad tienen estas disciplinas para una sociedad concreta. Para Glessgen la utilidad de la lingüística está ligada a la utilidad de la lengua en sí y es capaz de intensificar el poder de la lengua en sus tres funciones fundamentales: cognitiva, social y creativa.

A lo largo de todo el libro Glessgen argumenta con rigor y defiende con decisión el interés y la necesidad de la lingüística románica histórica, comparativa y variacional. Esta disciplina, como queda patente en el manual, colabora eficazmente con la lingüística teórica, contribuye a la comprensión del mundo europeo y también de una parte importante del mundo extra-europeo y mejora la comprensión de los fenómenos gramaticales, léxicos y sociolingüísticos de cada una de las lenguas románicas particulares. El manual de Glessgen no es sólo una presentación de los temas por los que se interesa la Romanística, es también una introducción amena y crítica a multitud de problemas lingüísticos de interés general. Esta obra es una lectura obligatoria para cualquier estudiante de Filología Románica y debería serlo para todos aquellos que estudian la Filología de alguna lengua románica. El hecho de que esté escrita en francés es ciertamente un obstáculo para una amplia difusión entre un alumnado universitario español, que mayoritariamente desconoce esta lengua; sin embargo, y mientras no exista una traducción castellana, no son pocos los profesionales de la lingüística que podrán leer con provecho esta obra inteligente y estimulante.

FERNANDO SÁNCHEZ MIRET
Universidad de Salamanca